MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL "CAYETANO HEREDIA"

N° 186 -2022-HCH/DG

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Lima, 23 de Mayo de 2022

Visto los expedientes N° 06141 y 06683-2022;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 262-2020-HCH/DG, de fecha 03 de noviembre de 2020, se resuelve DESIGNAR, al Ingeniero de Sistemas e Informática Juan Carlos OLORTEGUI MORALES, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística (CAP-P N° 0106) Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección General del Hospital Cayetano Heredia del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento de visto de fecha 29 de abril de 2022, el Ing. Juan Carlos OLORTEGUI MORALES, pone a disposición su Cargo de Jefe/a de Oficina, de la Oficina de Logística – Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, el mismo que, con Informe N° 092-2022-OEA/HCH, de fecha 10 de mayo de 2022, la Directora Ejecutiva de Administración, comunica al Director General la propuesta para la designación del cargo de Jefe de la Oficina de Logística, al Abogado Franco Alexis PACHAS VILLON;

Que, a fin de garantizar y continuar fortaleciendo el normal desarrollo de las actividades y objetivos programados por la Institución, y teniendo en consideración el documento de visto corresponde designar al Abogado Franco Alexis PACHAS VILLON, en el cargo de Jefe/a de Oficina, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Cayetano Heredia, debiendo continuar con el procedimiento de designación;

Que, en el inciso a) del numeral 11.1 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, establece que los/las Directores/as de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud están facultados para expedir actos resolutivos sobre Designación en cargo de Confianza o de libre designación (...);

De conformidad con lo establecido en el artículo 6° inciso e) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por la Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA y Resolución Directoral N° 177-2015-HCH/DG;

Con el visto bueno de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, de la Jefa (e) de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

../..

./..

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha la disposición del cargo de Jefe/a de Oficina, de la Oficina de Logística – Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Cayetano Heredia", designado al Ingeniero de Sistemas e Informática Juan Carlos OLORTEGUI MORALES, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución, debiendo hacer la entrega de cargo de acuerdo a la normatividad vigente.

I. JIMENEZ L.

Artículo 2°. - DESIGNAR a partir de la fecha de la presente Resolución, al Abogado **Franco Alexis PACHAS VILLON,** identificado con D.N.I. 75524866 – C.A.L. 859937, en el cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, CAP-P N° 0102 - Nivel F-3, del Hospital Cayetano Heredia, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3°. - NOTIFICAR a los interesados de conformidad al régimen de notificaciones previsto en el TUO de la Ley N° 27444.

Artículo 4°.- PUBLICAR la presente resolución en el Portal Institucional del Hospital "Cayetano Heredia": www.hospitalcayetano.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA
DR. JOSÉ ANTONIO PROAÑO BERNAOLA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 12242 RNE. 25440

JAPB/IZJL/MRTR/MTR/EZ.A
257/20-05-2022